

Resolución de nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y Secretaria de la mesa de contratación que se constituye para la contratación del expediente CMAYOR/2023/07Y07/65 Edición de la Revista L'Agrària

RESULTANDO

- 1º.- Que el órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto por el importe y finalidad propuestos, en los términos concretados en el Pliego de cláusulas administrativas, que obran en el mencionado expediente.
- 2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación en la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

CONSIDERANDO

- 1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 2º.- Los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- 3º.- En uso de las facultades delegadas en materia de contratación mediante Resolución de fecha 27 de julio de 2015 en el Subsecretario.

RESUELVO

Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada:

Presidente: Jose Juan Morant Navarro, subdirector general de Industrias Agroalimentarias y de Transferencia de Tecnología
Presidente suplente: Teresa Mares Andrés, jefa del servicio de Transferencia de Tecnología

Vocales:

Francisco Illa Gómez, jefe de sección de Transferencia de Tecnología
Maria Luisa Montaner Giménez, abogada de la Generalitat Valenciana
M^a Desamparados Hernández Martínez, habilitada de la Intervención Delegada

Vocales suplentes:

Fernando Feliu Morte, jefe de sección del Servicio de Transferencia de Tecnología.
Josefa Torres Guijarro, habilitada de la Intervención Delegada
Un abogado de la Generalitat Valenciana

Secretario:

Vicente Aznar Novella, jefe de servicio de Contratación.
Raquel Izquierdo Montañes, Jefa de unidad de Coordinación e Inversiones

La publicación de la composición de la mesa de contratación se realizará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL SUBSECRETARIO
SECRETARIO AUTONOMICO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Por sustitución. Art. 6.3 Decreto 176/2020 de 30 de octubre (DOGV núm. 8961 de 26-11-2020)